

ACTA DEL PLENO DE 15 DE JUNIO DE 2019

Asistentes:

Santiago Serrano Barranco	IUCMLV
Enrique García Serrano	IUCMLV
Pedro Barco Serrano	IUCMLV
Víctor Manuel Roldán Hernández	IUCMLV
José Manuel Sánchez Prieto	PSOE
Santiago Cabras Flores	PSOE

SECRETARIO

D. Ignacio Rojo Fernández-Matinot

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corpa (Madrid), siendo las 17,00 horas del día 15 de junio de 2019, se reúne el Pleno Corporativo, al objeto de celebrar sesión constitutiva en primera convocatoria, con la asistencia a que se refiere el encabezamiento.

Por el Sr. Secretario se declara abierta la sesión.

No asiste Marcos Pérez Elipe.

1.- CONSITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Toma la palabra el secretario:

“Buenos días:

Va a comenzar el pleno constitutivo de la Corporación Municipal de Corpa.

En él se va a elegir a la persona que gobernará el Ayuntamiento en el periodo 2019 a 2023.

Se procederá en la forma indicada por los artículos 194,1; 195 y 196 de la LOREG

El Secretario lee los artículos citados.

Seguidamente hace un llamamiento a los de más y menos edad, que resultan ser don José Manuel Sánchez y don Pbs, quienes comprueban recíprocamente sus credenciales y, siendo conformes, se constituyen en mesa de edad que pasa a dirigir la sesión.

El presidente de la mesa declara constituida la mesa de edad.

A continuación, se comprueban las credenciales del resto de concejales electos, que resultan correctos, y se procede a prestar juramento o promesa según la fórmula reglamentaria.

El señor secretario hace un llamamiento a cada uno de los concejales.

Pedro Barco Serrano	prometo
Santiago Cabras Flores	prometo
Enrique García Serrano	juro
Víctor Manuel Roldán Hernández	prometo
José Manuel Sánchez Prieto	prometo
Santiago Serrano Barranco	prometo

A continuación, el presidente de la Mesa declara constituida la corporación.

2.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Conforme a la ley se procede a la elección de alcalde.

El presidente de la Mesa hace un llamamiento a los cabezas de lista que quieran presentarse, presentándose don Santiago Serrano Barranco, don José Manuel Sánchez y don Marcos Pérez Elipe,



Se hace un llamamiento por orden alfabético y cada uno de ellos manifiesta su voto:

Pedro Barco Serrano	Santiago Serrano Barranco
Santiago Cabras Flores	José Manuel Sánchez Prieto
Enrique García Serrano	Santiago Serrano Barranco
Víctor Manuel Roldán Hernández	Santiago Serrano Barranco
José Manuel Sánchez Prieto	José Manuel Sánchez
Santiago Serrano Barranco	Santiago Serrano Barranco

El escrutinio arroja por lo tanto el siguiente resultado:

El señor Secretario proclama el resultado de la votación y anuncia que don Santiago Serrano Barranco es el concejal que ha resultado elegido alcalde.

Don Santiago Serrano Barranco jura su cargo conforme a la fórmula reglamentaria y toma posesión del cargo de alcalde

Seguidamente don Santiago Serrano Barranco pronuncia unas palabras:

Se levanta la sesión a las 17:22 horas.

EL SECRETARIO

Ignacio Rojo Fernández-Matinot